



Plan litoral 2015

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente repara los daños causados por temporales en el litoral de Canarias

- Con una inversión de más de 1,2 millones de euros, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar aportará arena a la playa de San Marcos, en la isla de Tenerife, repondrá la escollera de la playa La Caleta y acondicionará el acceso al Pescante de Agulo, en la isla de La Gomera
- Las obras, con carácter de urgencia, forman parte del Plan Litoral 2015 puesto en marcha por el Ministerio con el objetivo de que todas las playas afectadas por los temporales estén en perfecto estado este verano

8 de mayo de 2015- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, está realizando diversas actuaciones en el litoral de las islas de Tenerife y La Gomera para reparar daños ocasionados por temporales y que suponen una inversión de más de 1,2 millones de euros. El compromiso del Ministerio es garantizar que todas las playas afectadas por temporales estén en perfecto estado para su uso por los ciudadanos este verano.

Aportación de arena a la playa de San Marcos T.M. de Icod de Los Vinos. Isla de Tenerife .

La playa de San Marcos ha venido sufriendo pérdidas de arena en los últimos años debido a la acción continuada de temporales sin que se hayan realizado reposiciones de arena. Después de los últimos temporales de noviembre y diciembre de 2014, la situación de la playa es bastante precaria, ya que la pérdida de arena no sólo afecta a su funcionalidad, sino que han quedado descalzadas distintas instalaciones en la playa, cuya erosión continua avanzando a medida que aumenta la pérdida de arena.

La pérdida de arena se estima en unos 15.000 m³, por lo que hay que transportar una cantidad similar de arena desde la localización más idónea del

Nota de prensa



fondo del mar hasta la playa seca. Este transporte de arena se realizará por medios marítimos mediante el bombeo del sedimento para su extracción y transporte hasta la playa.

La actuación de emergencia consiste en la reparación de muros, accesos y la reposición de arena, previo estudio de sedimentos y cuenta con un presupuesto de 420.000 euros.

Reposición de escollera del extremo norte de la playa de La Caleta . T.M. de Hermigua. Isla de La Gomera.

La actuación consiste en reponer la escollera de la plataforma existente en el lado norte de la playa de La Caleta, que se encuentra muy deteriorada por la acción de los últimos temporales que han azotado la costa noreste de la isla de la Gomera.

Se trata de la reposición del talud en toda su longitud , con escollera superior a 4 Tn y capa de filtro de 200 Kg. En total se estima la colocación de 2.000 Tn de escollera y reposición del murete de borde.

En esta actuación de emergencia se van a invertir 70.000 euros.

Acondicionamiento del Acceso al Pescante de Agulo y estabilización de escarpes y laderas. T.M. de Agulo. Isla de la Gomera

Se va a acondicionar y restaurar un sendero que fue ejecutado en el año 2008 por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar. En varios tramos se produjeron desprendimientos de la ladera, por lo que en el año 2012 se cerró este al uso público. La actuación consiste en la estabilización de escarpes y laderas no contemplados en el proyecto original, así como la reparación de barandillas, deterioro de muros y otros defectos observados en el sendero.

La actuación de emergencia cuenta con un presupuesto de 730.00 euros.



Estas obras, con carácter de urgencia, forman parte del Plan Litoral 2015 que comprende todas las actuaciones necesarias para reparar los daños causados en el litoral por los temporales. Este Plan cuenta con una inversión global de más de 21 millones de euros, y comprende cerca de 50 actuaciones a lo largo del litoral español para restauración de infraestructuras dañadas, paseos marítimos, accesos a playas y reposición de arena, así como diversos trabajos para asegurar y proteger nuestras costas.

El presupuesto destinado a este Plan forma parte del Real Decreto-Ley 2/2015, aprobado el 6 de marzo por el Consejo de Ministros, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y otros efectos de los temporales de lluvia, nieve y viento ocurridos en los meses de enero, febrero y marzo de 2015.

Toda la información sobre el Plan Litoral 2015 se puede consultar en el siguiente link: <http://bit.ly/1GDmtdN>